



El fin de la moratoria concursal y la crisis podrían colapsar los juzgados de lo mercantil

La idea de que se avecina un otoño complicado desde el punto de vista económico está cada vez más extendida y se va sustentando en la publicación de **datos económicos preocupantes**. El último lo ha dado a conocer la Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa (Cepyme), que ha hecho público un informe según el cual **el volumen de deuda comercial con retraso en el pago se ha incrementado en el primer trimestre de 2022 un 42%** con respecto al mismo periodo del año pasado.

Según el Observatorio de Morosidad de Cepyme, **el volumen de retrasos en los pagos de empresas alcanzó entre enero y marzo los 348.992 millones de euros** frente a los 245.926 millones registrados en el mismo período del año anterior. Esto significa que **la morosidad empresarial en España aumentó en tres puntos** respecto del trimestre anterior y en 3,9 puntos porcentuales en términos interanuales.

Este incremento es resultado tanto del aumento de las facturas con retraso de pago como de la ampliación de los períodos de pago.

En lo que respecta a la deuda comercial con retraso de pago, ésta alcanzó el 73,3% del total, lo que supone 3,6 puntos más que en el trimestre anterior, alcanzando un volumen de 348.992 millones de euros.

En cuanto al **periodo medio de pago**, en el primer trimestre se elevó hasta los 83,9 ...